Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

EXTRACTO DEL ACUERDO DE 08/05/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

BDNS (Identif.): 455308.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685):

Primero: Beneficiarios.

Deportistas empadronados en Toledo, clubes con sede en Toledo y equipos que pertenecen a clubes con domicilio social y fiscal en Toledo.

Segundo: Objeto.

Ayudas para mejora y perfeccionamiento de resultados deportivos.

Tercero: Bases reguladoras.

Bases Generales Ayuntamiento de Toledo.

Cuarto: Cuantía.

50.000 euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 8 de mayo de 2019.–El Concejal de Movilidad, Seguridad, Protección Civil y Deportes, Juan José Pérez del Pino.

N.º I.-2605

Código de verificación: **2019.00002605**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**